

MEMORIA ANUAL 2025

IGUALDAD



Índice

1. UBICACIÓN	2
2. PRESUPUESTO ANUAL.....	2
3. PERSONAL	2
4. OBJETIVOS Y SERVICIOS	3
5. ACTUACIONES	4
5.1 Generales.....	4
5.2 Acciones relacionadas con turismo.....	8
6. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	9
7. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD PROPUESTOS PARA 2025	10

1. UBICACIÓN

Centro Social Jelena
c/ Olivos, 11

2. PRESUPUESTO ANUAL

CAPÍTULO I				
34	2315	12000	1 SUELDOS GRUPO A1	17.646,96
34	2315	12001	1 SUELDOS GRUPO A2	7.760,36
34	2315	12002	2 SUELDOS GRUPO B	13.839,39
34	2315	12003	1 SUELDO GRUPO C1	0,00
34	2315	12006	TRIENIOS	12.424,68
34	2315	12100	COMPLEMENTO DESTINO	20.372,91
34	2315	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	28.800,52
34	2315	12103	OTROS COMPLEMENTOS	12.669,84
34	2315	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.787,43
34	2315	13002	OTRAS RETRIBUCIONES	19.873,68
34	2315	15000	PRODUCTIVIDAD	7.746,36
34	2315	16001	S.S. FUNCIONARIOS	28.394,75
34	2315	16002	S S LABORALES	13.644,00
CAPÍTULO II				
34	2315	22000	MATERIAL DE OFICINA	1.800,00
34	2315	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	25.000,00
34	2315	22609	ACTIVIDADES	25.000,00
34	2315	22706	ESTUDIOS TRABAJOS TECNICOS	5.000,00
34	2315	23100	LOCOMOCIÓN ORG GOBIERNO	100,00
CAPÍTULOS II y IV				
34	2315	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.000,00
TOTAL				270.860,88

3. PERSONAL

1	Técnica de Igualdad
1	Agente de Igualdad
3	Promotores/as de Igualdad
1	Administrativo

4. OBJETIVOS Y SERVICIOS

La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, en el artículo 64 clasifica el equipo de personas profesionales de la zona básica de servicios sociales que constituye el núcleo de intervención del Sistema Público Valenciano. Dentro de esta clasificación se encuadra a las personas profesionales de las unidades de igualdad. El Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales, enumera en el artículo 35 las funciones de estas unidades, integradas en la Red Valenciana de Igualdad.

El contrato programa 2021-2024 en lo referente al servicio de atención primaria de carácter básico, ficha 3.7 Unidad de Igualdad menciona los siguientes objetivos específicos a alcanzar:

- INFORMAR y ASESORAR a mujeres de su ámbito territorial sobre SERVICIOS y PRESTACIONES, FORMACIÓN, ORIENTACIÓN LABORAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS, entre otras.
- DISEÑAR y PLANIFICAR PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN y FORMACIÓN en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- PREVENIR, DETECTAR y DERIVAR a las VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO de su entidad local.
- DETECTAR LAS NECESIDADES de la entidad local en materia de VIOLENCIA DE GÉNERO.
- COORDINAR e IMPULSAR a la entidad local la incorporación de la PERSPECTIVA DE GÉNERO en las POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
- DISEÑAR ACCIONES para fomentar el ASOCIACIONISMO DE MUJERES y asesoramiento para la constitución de las asociaciones.
- COORDINARSE con todos los miembros del equipo de profesionales de la ZONA BÁSICA, con profesionales de los SERVICIOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO y con OTRAS PERSONAS PROFESIONALES municipales, del sistema autonómico, de organismos públicos, de entidades de iniciativa social y de entidades públicas y privadas que trabajan en materia de igualdad y violencia de género.
- COORDINAR, ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR los PLANES DE IGUALDAD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN de la entidad local y, si procede, de los municipios que la integran, apoyo a la negociación de PLANES DE IGUALDAD DIRIGIDOS AL PERSONAL de la entidad local.
- INFORMAR en la elaboración e implantación de planes de igualdad en las empresas y entidades ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana que han utilizado la Unidad de Igualdad para asesorarse.
- PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA AL PERSONAL técnico y directivo de la entidad local, así como a los representantes de los trabajadores/as para facilitar la ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD y de incorporar MEDIDAS DE IGUALDAD A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
- ORGANIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A TODO EL PERSONAL de la entidad local en materia de igualdad y no discriminación.
- ELABORAR los INFORMES TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO de los Planes de Igualdad de las Empresas de la Comunidad Valenciana, y el sello “Haciendo Empresa. Iguales en Oportunidades” y sus correspondientes informes de evaluación.
- COORDINARSE con la RED VALENCIANA DE IGUALDAD.

- COORDINARSE con el ÓRGANO DE IGUALDAD DE LA GENERALITAT V.
- TRABAJAR desde la PLATAFORMA DE COORDINACIÓN facilitada por la Dirección General del Instituto de las Mujeres.
- ATENDER el resto de INSTRUCCIONES QUE SE DICTAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES.
- ELABORAR un INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO DE LA ENTIDAD LOCAL, mediante un modelo de diagnosis de partida, a llenar a la justificación en lo referente al 2021 y 2024 del contrato programa.

5. ACTUACIONES

5.1 Generales

Línea estratégica 1 GOBERNANZA MUNICIPAL E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGUALDAD			
Objetivo estratégico: Garantizar la elaboración de políticas que tengan en cuenta, tanto en las fases de diseño y planificación, como en las de ejecución, seguimiento y evaluación, las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y sus diferentes necesidades e intereses, así como su impacto.			
PLANES ACCIÓN	OBJETO	ACTIVIDADES	INDICADORES
PA 1. Planes Municipales	Plan de Igualdad para la ciudadanía	Fases desarrolladas <ul style="list-style-type: none"> - Redacción - Aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de fases del Plan: SI - % de realización: 100% (<i>Valor: si 100% / no 0%</i>)
	Plan de Igualdad para el personal municipal	Fase: Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento de la Comisión de Igualdad - Curso de formación de la Comisión de Igualdad - Diagnóstico: Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Fases de diagnóstico, - Ejecución: SI Fase de implementación - Nº de actividades: 3 - % de actividades: 75% (<i>Valor: 4 al año</i>)
PA 2. Consejos	Consejo Municipal de Mujeres	Encuentros Organizativos: 7 enero / 15 enero / 7 febrero 22 septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Nº reuniones 4 - % de realización reuniones 100% (<i>Valor: 2 al año</i>)
		Programa de promoción de la igualdad <ul style="list-style-type: none"> - Programación anual de actividades - Información subvenciones - Jornadas de puertas abiertas: Al Amal (5 marzo), Mujeres 2.000 (28 marzo), Anémona (15 abril), Bolilleras (6 junio), Club de Leones (18 octubre) 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº acciones 7 - % de realización acciones 100% (<i>Valor: 4 al año</i>)

Consejo Comarcal para la Igualdad	Encuentros organizativos: 3 febr. Polop / 7 abril Villajoyosa / 19 mayo Altea / 4 junio Alfaz del Pi / 5 julio Benidorm / 6 oct. Callosa / 7 nov. Finestrat / 4 dic. La Nucía	- Nº de reuniones 8 - % de realización reuniones 100% (Valor: 6 al año)	
	Programa de promoción de la igualdad - XXIV Encuentro Polop - Video 25N - Campaña de Juguetes - Campaña corresponsabilidad - Efemérides (elaboración y difusión de 5 carteles): 6/02 Mutilación genital – 22/02 Igualdad salarial - 11/02 Mujer y niña en la ciencia - 26/04 Visibilidad lésbica - 28/06 Salud de las mujeres -	- Nº acciones 9 - % de realización acciones 100% (Valor: 4 al año)	
PA 3. Políticas municipales con perspectiva de género	Perspectiva de género de forma transversal	Acciones institucionales: - Iluminación 8M y 25N - Moción al Pleno 8M y 25N - Cartel 8M y 25N - Programa 8M y 25N - Pancarta 8M y 25N - Rueda de prensa 8M y 25N - 33 minutos de silencio	- Nº acciones 45 - % de realización acciones 100% (Valor: 20 al año)
		Medidas transversales de género - Enfoque de género en subvenciones de Igualdad y Bienestar Social - Criterios de ponderación positiva de acceso a recursos (escuela verano) - Formación: Jornada formativa 141	- Nº acciones 3 - % de realización acciones 100% (Valor: 4 al año)

Línea estratégica 2 EMPODERAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE LAS MUJERES			
Objetivo estratégico: Avanzar hacia la igualdad en el acceso a los recursos, combatiendo la feminización de la pobreza y la precariedad, incrementando la participación social de las mujeres			
PLANES ACCIÓN	OBJETO	ACTIVIDADES	INDICADORES
PA 4. Atención personalizada a mujeres	Información y asesoramiento a las mujeres en género.	Atenciones individualizadas	- Nº mujeres
PA 5. Desarrollo personal y social	Competencias personales y sociales	Programa de capacitación en competencias personales y sociales - Taller de empoderamiento emocional	- Nº de mujeres 30 - Nº de acciones 1 - % de realización acciones 25% (Valor: 4 al año)

PA 6. Participación comunitaria	Inclusión social a través del asociacionismo femenino	Programa de apoyo al asociacionismo - Información 6 - Formación - Recursos: - Espacios 33 - Permisos 35 - Soportes técnicos 10 Subvenciones 3	- Nº asociaciones 8 - Nº act. información y formación 6 - % de act. de información y formación (Valor: 4 al año) 100% - Nº de recursos 70 - Nº de asociaciones subvencionadas 3 - Nº act. subvencionadas 3 - Importe subv.: 5.621,08 €
---	---	---	---

Línea estratégica 3 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo estratégico: Asegurar a todas las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos, removiendo desigualdades de género

PLANES ACCIÓN	OBJETO	ACTIVIDADES	INDICADORES
PA 7. Información y sensibilización	Información en igualdad de oportunidades	Programa de publicaciones y difusión de género - Publicaciones y material: Abanicos, Gafas, Monederos, Carteles, Folletos, Libretas y Bolsas - Publicidad: programa de radio “Femenino Plural” (39) Presentación del libro “Ella me quiso a mí”	- Nº acciones 47 - % de actividades (Valor: 10 al año) 100%
	Visibilidad y reconocimiento de las mujeres	Programa “Cultura por la Igualdad” - Teatro “Las Couchers” - Conferencia concierto “Identidades” - “Atávicas”	- Nº de participantes 575 - Nº de actividades 3 - % realización acciones (Valor: 4 al año) 75%
PA 8. Formación y capacitación	Conciencia social y cambios culturales y de actitud	Escuela de Igualdad - Talleres Escolares: 36 - Talleres Espai Jove: 4	- Nº de centros 6 - Nº participantes: 727 (340 mujeres / hombres 387) - Nº de actividades 40 - % realización acciones 66% (Valor: 60 al año)
		Programa de formación en igualdad de oportunidades - 18 Talleres de intervención grupal de SS SS	- Nº participantes: 260 (216 mujeres / hombres 44) - Nº acciones 18 - % realización acciones 100% (Valor: 10 al año)

PA 9. Promoción de la igualdad	Corresponsabilidad y conciliación	Servicios de cuidado profesional a familias - E.Verano 36 / E. apoyo 5 / E. Especial 7 / E. matinera 31 / E. tarde 56	- Nº participantes 135 - Nº actividades 5 - % realización acciones 100% (Valor: 4 al año)
		Programa de formación y sensibilización en usos del tiempo, cuidados, corresponsabilidad y masculinidades igualitarias. - 3 Talleres masculinidades y cuidados	- Nº participantes 28 - Nº actividades 3 - % realización acciones 100% (Valor: 2 al año)

Línea estratégica 4 VIOLENCIA DE GÉNERO			
<p>Objetivo estratégico: Erradicar todas las formas de violencia de género, abordando las causas estructurales que la sostienen y garantizando una atención integral</p>			
PLANES ACCIÓN	OBJETO	ACTIVIDADES	INDICADORES
PA 10. Atención personalizada a víctimas de violencia género	Información a mujeres víctimas de VG.	Punto de información	- Nº mujeres víctimas atendidas. 101
	Atención y derivación a otros recursos.	Servicio Atenpro - Tramitación solicitudes nuevas: 41 - Seguimiento Atenpro: 71	- Nº de mujeres: 71
PA 11. Sensibilización social, prevención y formación en VG	Sensibilización en violencia de género.	Programa sensibilización - Materiales: Pulseras, Tapavasos, Vasos, Paneles contra la VG - Difusión / Publicidad: Cartelería punto violeta - Actos culturales: Escape Room y Documental desnudas	- Nº actividades: 7 - % de realización actividades: 70% (Valor: 10 al año)
	Prevención de la violencia de género	Programa de prevención - Ámbito escolar: Muestra carteles y Talleres escolares 30 - Ámbito comunitario: Participación en la Mesa de coordinación contra la VG, Campaña juguetes no sexistas	- Nº de centros 4 - Nº participantes a. escolar: 547 (mujeres 247 / hombres 300) - Nº de actividades: 33 - % de realización actividades: 66% (Valor: 50 al año)
		Ocio Seguro - Puntos Violeta: 3 Benidorm Fest, Eurovisión, Acampada Peñas, Homenaje a la Ruta, Indiverso, Peñas, 3 F. Patronal	- Nº de actividades: 11 - % de realización acciones: 100% (Valor: 6 al año)
	Formación en violencia de género	Programa de formación en violencia de género - 8 Talleres de VG al grupo de integración social de SS SS	- Nº participantes: 144 (mujeres 118 /hombres 26) - Nº de actividades 10 - % realización acciones: 100% (Valor: 6 al año)

Línea estratégica 5 PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS			
Objetivo estratégico: Facilitar la promoción de la igualdad de género en el ámbito empresarial			
PLANES ACCIÓN	OBJETO		INDICADORES
PA 12. Sello “Haciendo Empresa. Iguales en oportunidades”	Informes técnicos para la obtención del sello	Informes de visado	- Nº informes 1
PA 13. Asesoramiento a empresas en Planes de Igualdad	Asesoramiento a empresas y entidades en la elaboración e implantación	“Punto de información” para el diagnóstico de la empresa, elaboración, implantación de planes	- Nº entidades empresas asesoradas

5.2 Acciones relacionadas con Turismo

Línea estratégica 1 GOBERNANZA E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGUALDAD	
PLANES DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
PA 1. III Plan de Igualdad para la ciudadanía	-Transversalidad de género en actividades en todas las áreas municipales
PA 1. Plan de Igualdad para el personal	- Formación al personal municipal
PA 2. Consejo Comarcal	- XXIV Encuentro de mujeres de la Marina en Polop - Campaña de Violencia de Género - Campaña de juguetes no sexistas - Difusión de efemérides
PA 3. Perspectiva de género en las políticas municipales	- Minutos de silencio - Colocación de pancartas 8M y 25N - Iluminación de la ciudad - Carteles 8M y 25N - Mociones al Pleno 8M y 25N - Radio “Femenino Plural”

Línea estratégica 2 INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS MUJERES	
PLAN ACCIÓN	ACCIONES
PA 4. Información asesoramiento	- Punto de Información en asuntos de género
PA. 6. Asociacionismo femenino	-Colaboración con asociaciones de mujeres en actividades comunitarias: Programas de radio, encuentros y exposiciones
PA 7. Sensibilización y formación en igualdad de oportunidades	Cultura por la Igualdad: - Teatro “Las Couchers” - Conferencia concierto “Identidades” - Atávicas

Línea estratégica 3 VIOLENCIA DE GÉNERO	
PLAN ACCIÓN	ACCIONES
PA 10. Información violencia	“Punto de información” en Violencia de Género
PA 11 Sensibilización, prevención y formación en VG	Programa de sensibilización - Actos culturales: Escape Room y Documental Desnudas Programa de prevención - VII Muestra de carteles contra la violencia de género - Puntos violeta Programa de formación: - Guía de respuesta rápida en situaciones de violencia

6. CORDINACION INTERNA Y EXTERNA.

Coordinación Externa

Entidad	Actuación
Oficina Atención Víctimas Delito	Recibir derivaciones y derivar
Trabajadoras Sociales Sanidad	Recibir derivaciones y derivar
Policía Local	Recibir derivaciones y derivar / seguimientos
Policía Nacional	Recibir derivaciones y derivar / seguimientos
IES / CEIP	Realización de actividades de prevención
Asociaciones	Colaboración / Coordinación
Consejo Comarcal	Organización de actividades
Consejo Municipal	Organización de actividades / Coordinación
GVA	Informes planes / Subvenciones
Cruz Roja	Atenpro / programa mujer / Puntos violeta
Asti	Derivación mujeres
Centro Mujer	Derivaciones mujeres
FEMP	Colaboración acciones
Diputación Alicante	Colaboración acciones / Subvenciones

Coordinación Interna

Departamento	Actuación
Equipos de Bienestar Social	Coordinación / Derivaciones
Departamentos Municipales	Coordinación / Derivaciones

EVALUACION DE LOS INDICADORES DE CALIDAD PROPUESTOS PARA 2025

Compromisos	Indicadores
1. Convocar el Consejo de Mujeres para la Igualdad, al menos dos veces al año.	Nº de convocatorias realizadas: 4 % de convocatorias: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>2 convocatorias 100%</i>
2. Convocar el Consejo Comarcal para la Igualdad, al menos dos veces al año.	Nº de convocatorias realizadas: 7 % de convocatorias: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>6 convocatorias 100%</i>
3. Realizar, al menos, 4 acciones del Plan para el personal municipal.	Nº de acciones realizadas: 3 % de acciones realizadas: 75% <i>Valor objetivo</i> <i>4 acciones 100%</i>
4. Realizar, al menos 10 acciones institucionales con perspectiva de género	Nº de acciones realizadas: 45 % de acciones realizadas: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>< 10 acciones 100%</i>
5. Atender las demandas de información en un plazo máximo de 8 días (excluyendo periodo vacacional).	Nº de atenciones con más de 8 días: 0 % de personas atendidas en un plazo inferior al marcado: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>< 8 días 100%</i>
6. Atender las demandas de apoyo de las asociaciones en un plazo máximo de 8 días (excluyendo periodo vacacional).	Nº de atenciones con más de 8 días: 0 % de demandas atendidas en un plazo inferior al marcado: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>< 8 días 100%</i>
7. Realizar, al menos, 25 acciones de promoción de la igualdad (sensibilización y formación).	Nº de acciones realizadas: 72 % de acciones realizadas: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>25 acciones 100%</i>
8. Realizar, al menos, 25 acciones en Violencia de Género (sensibilización, prevención o formación).	Nº de acciones realizadas: 54 % de acciones realizadas: 100% <i>Valor objetivo</i> <i>25 acciones 100%</i>